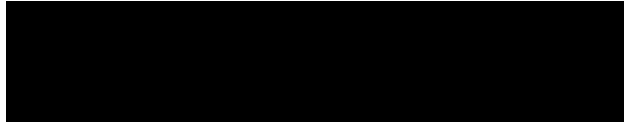


Secretaría General

CSN/C/SG/ASO/23/04
Nº. EXP.: ASO/SOLIC/2022/198

ASOCIACIÓN NUCLEAR DE ASCÓ – VANDELLÓS II, A.I.E.
Apartado de Correos nº 48
43890-L´HOSPITALET DE L´INFANT (TARRAGONA)



ASUNTO: APRECIACIÓN FAVORABLE DE NUEVOS VALORES DE INFILTRACIONES EN EL CENTRO ALTERNATIVO DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS (CAGE) DE LA CENTRAL NUCLEAR ASCÓ

El 23 de junio de 2022 se recibió Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) la carta de referencia ANA/DST-L-CSN-4606 “CN Ascó: Solicitud de apreciación favorable de nuevos valores de infiltraciones en el CAGE de CN Ascó. Dossier SA-AC/22-02” remitida por ANAV (nº de registro de entrada 47957).

El titular solicita apreciación favorable de los nuevos valores de infiltraciones considerados en los cálculos de dosis del CAGE de acuerdo con lo establecido en el punto 4 de la Instrucción Técnica del CSN de referencia CSN/IT/DSN/ASO/22/01, sobre criterios de aceptación de funcionalidad y estanqueidad operativa para las pruebas de infiltraciones de los CAGE de las centrales nucleares españolas.

El Pleno del Consejo, en su reunión de fecha 4 de octubre de 2023, ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado apreciarla favorablemente.

Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado d) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.

*Firmado electrónicamente por el Secretario General
Pablo Martín González*

C.c.: SCN, SRA, AEIR, CINU, INRE, JPASC